



**FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
**Licitación Pública Local**  
**LPLSCC/HC/004/2021**  
**Sin Concurrencia del Comité**  
**A Tiempos Acortados**

**“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS”**

En la ciudad de Zapopan Jalisco, siendo las 10:00 horas del 14 de julio 2021, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública Local contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65, 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPLSCC/HC/004/2021, Sin Concurrencia del Comité**, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS”** procedimiento derivado de la **Oficio HCV/01/2021, de fecha 24 de MAYO de 2021**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS PROPIOS ESTATALES del ejercicio 2021**, de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, de conformidad a los siguientes:

**ANTECEDENTES:**

**PRIMERO.** - La Sub Dirección Administrativa del Hogar Cabañas a través del área Centralizada de Compras, el **05 de julio de 2021**, a las 15:00 horas publicó las **BASES** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención, y la visita de campo el 06 de julio del 2021 de las 09:00 a 14:00 horas en el domicilio de Casa Varones calle Damián Carmona No. 275 Col. San Juan Bosco C.P. 44730.

**SEGUNDO.** - El 06 de julio de 2021 se llevó a cabo la recepción de preguntas y el 07 de julio del año en curso la **JUNTA ACLARATORIA**, en la sala de Juntas de la Coordinación Jurídica, ubicada dentro del Hogar Cabañas en Av. Mariano Otero No. 2145 Col., residencial victoria Zapopan Jalisco, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado **“Aclaraciones”**.

**TERCERO.** - El **09 de julio de 2021** a las 10:01 horas se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 6 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la **“Presentación y Apertura de Propuestas”**.

**CUARTO.** - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras; así como representantes de la Contraloría del Estado, la Secretaría de la Hacienda Pública, el Consejo Coordinador De Jóvenes Empresarios Del Estado De Jalisco, así como **04 (cuatro)** proveedores, tratándose de los siguientes: **CONSTRUCCIONES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A. DE C.V; GRUPO CONSTRUCTOR CERSO S.A DE C.V; GS AMBIENTAL S.A DE C.V; Y ELECTROMECAÁNICA, CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A DE C.V**, cuyas propuestas fueron materia de análisis. Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/004/2020 “CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS” sin concurrencia del comité.

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 6 de las Bases, se llevó a cabo la validación técnica administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

DICTAMEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	CONSTRUCCIONES GÓMEZ HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.		GRUPO CONSTRUCTOR CERSO, S.A. DE C.V.		GS AMBIANTAL S.A. DE C.V.		ELECTROMECÁNICA, CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	PRESENTA MUESTRA FÍSICA DE MARCA WASSER	SI PRESENTA	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI PRESENTA	15 DIAS NATURALES DE ENTREGA Y GARANTÍA DE 3 MESES	SI PRESENTA	15 DIAS NATURALES DE ENTREGA Y GARANTÍA DE 12 MESES	SI PRESENTA	03 A 5 DIAS HÁBILES DE ENTREGA Y GARANTÍA DE 03 MESES, NO PRESENTA EL ANEXO 2 CON EL DESGLOSE A DE TALLE DEL ANEXO TÉCNICO	SI PRESENTA	15 DIAS DE ENTREGA Y GARANTÍA DE 03 MESES Y 50% DE ANTICIPO
Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO NO APORTAR EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO QUE SI APORTARÁ EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO NO APORTAR EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO QUE SI APORTARÁ EL CINCO AL MILLAR
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYMES	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión positiva de cumplimiento de Obligaciones fiscales y constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las bases.	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) y solo en caso de no encontrarse registrados en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 12 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 13 (Texto de la fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato).	NO APLICA		NO APLICA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 6 de las Bases.

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/004/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS" sin concurrencia del comité.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

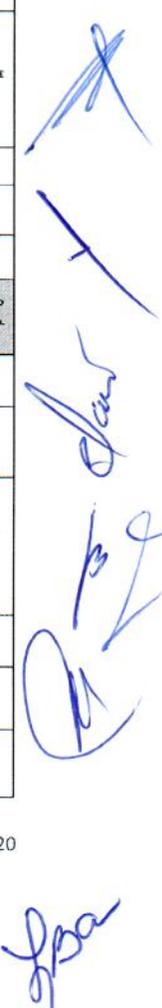
II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de "La Ley", dicha valoración está a cargo del área requirente. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del "Reglamento", fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y el Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de la **Oficio SA/SG/HC/005/2021**, de fecha 09 nueve de julio del 2021, mismo que se anexa en el presente fallo en términos de los artículos 66, numeral 2, y 72, fracción VI, de "La Ley" y del artículo 97, fracción II, de su "Reglamento", así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación:

**DICTAMEN TÉCNICO**

DICTAMEN TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO	CONSTRUCCIONES GÓMEZ HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.		GRUPO CONSTRUCTOR CERSO, S.A. DE C.V.		GS AMBIANTAL, S.A. DE C.V.		ELECTROMECÁNICA, CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	PRESENTA MUESTRA FÍSICA DE MARCA WASSER	SI PRESENTA	
Anexo 3 (Propuesta Económica).	SI PRESENTA	15 DÍAS NATURALES DE ENTREGA Y GARANTÍA DE 3 MESES	SI PRESENTA	15 DÍAS NATURALES DE ENTREGA Y GARANTÍA DE 12 MESES	SI PRESENTA	03 A 5 DÍAS HÁBILES DE ENTREGA Y GARANTÍA DE 03 MESES, NO PRESENTA EL ANEXO 2 CON EL DESGLOSE A DETALLE DEL ANEXO TÉCNICO	SI PRESENTA	15 DÍAS DE ENTREGA Y GARANTÍA DE 03 MESES Y 50% DE ANTICIPO
Anexo 4 (Carta de Proposición).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 7 (Declaración de Aportación cinco al millar).	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO NO APORTAR EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO QUE SI APORTARÁ EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO NO APORTAR EL CINCO AL MILLAR	SI PRESENTA	MANIFIESTA EN SU ANEXO QUE SI APORTARÁ EL CINCO AL MILLAR
Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYMES	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión positiva de cumplimiento de Obligaciones fiscales y constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las bases.	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) y solo en caso de no encontrarse registrados en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 12 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	
Anexo 13 (Texto de la fianza del 10% de garantía de cumplimiento del contrato).	NO APLICA		NO APLICA		SI PRESENTA		SI PRESENTA	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/004/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS" sin concurrencia del comité.



De acuerdo a los criterios previstos y revisados en el procedimiento de la evaluación de la propuesta elaborada por parte de **CONSTRUCCIONES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A. DE C.V.; GRUPO CONSTRUCTOR CERSO S.A. DE C.V.; GS AMBIANTAL S.A. DE C.V.; Y ELECTROMECÁNICA, CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.**, se determina que cumplen con todos los requisitos de los servicios solicitados en los progresivos del 1 al 6.

**DICTAMEN ECONÓMICO**

LICITACION PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/004/2021 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS "CONTRATACION DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS"					DICTAMEN ECONÓMICO							
PROGRESIVO	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CONSTRUCCIONES GÓMEZ HERNÁNDEZ, S.A. DE C.V.		GRUPO CONSTRUCTOR CERSO, S.A. DE C.V.		GS AMBIANTAL, S.A. DE C.V.		ELECTROMECÁNICA, CIVIL Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO	50	m2	CORTE CON DISCO PARA RETIRO DE ENLADRILLADO DE AZOTEA SUELTO Y EN MAL ESTADO. INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREO Y ENCOSTALADO Y RETIRO FUERA DE INMUEBLE.	14.50	\$725.00	\$13.50	\$675.00			\$33.62	\$1,681.00
2	SERVICIO	50	m2	REPARACION DE ENJARRE EN PRETILES. CON MEZCLA: CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:4. SECCION: 20X40 CM. INCLUYE: RETIRO DE ENJARRE SUELTO, PERFILADO, APLANADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	42.50	\$2,125.00	\$40.60	\$2,030.00			\$172.22	\$8,611.00
3	SERVICIO	50	m2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LADRILLO DE AZOTEA. INCLUYE: LECHEREADEA CEMENTO-ARENA, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	165.00	\$8,250.00	\$185.00	\$9,250.00			\$265.52	\$13,276.00
4	SERVICIO	962	m2	LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA APLICACION DE IMPERMEABILIZANTE. INCLUYE: RASPADO DE IMPERMEABILIZANTE SUELTO O DESPRENDIDO, RETIRO DE ELEMENTOS AJENOS AL SITIO, BARRIDO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	4.90	\$4,713.80	\$3.80	\$3,655.60	\$91,390.00	\$91,390.00	\$12.98	\$12,486.76
5	SERVICIO	962	m2	FABRICACION DE JUNTA DE DILATACION PARA EVITAR ABOMBAMIENTO EN EL LADRILLO DE AZOTE, DE 2 CM. DE GROSOR, CON CORTE CON DISCO, RELLENAR RANURA CON CEMENTO PLATICO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	12.50	\$12,025.00	\$8.50	\$8,177.00			\$6.06	\$5,829.72

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/004/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS" sin concurrencia del comité.



6	SERVICIO	962	m2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO, COLOR ROJO MARCA THERMOTEC 5 AÑOS, APLICANDO EN DOS CAPAS DE MANERA UNIFORME, UNA EN UN SENTIDO Y LA OTRA EN SENTIDO CONTRARIO, CON UNA CAPA DE MEMBRANA POLIESTER REFORZADA REVOFLEX CON SUPERSEAL P. PRIMARIO, SUBIENDO 10 CM EL PRETIL, INCLUYE SELLADO DE GRIETAS BASES DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, BASES DE INSTALACIONES, MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	155.80	\$149,879.60	\$154.49	\$148,619.38		\$148.80	\$143,145.60
				SUBTOTAL		\$177,718.40		\$172,406.98		\$91,390.00	\$185,030.08
				IVA		\$28,434.94		\$27,585.12		\$14,622.40	\$29,604.81
				TOTAL		\$206,153.34		\$199,992.10		\$106,012.40	\$214,634.89

De acuerdo a los criterios previstos y revisados en el procedimiento de la evaluación de la propuesta elaborada por parte de la empresa GS AMBIENTAL, S.A. DE C.V., Se determina que cumple con todos los requisitos en progresivos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, sin embargo el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior al promedio de la cantidad dentro del estudio de mercado, por lo que la Convocante considera que el Participante no podrá prestar el servicio y en su propuesta menciona que será de 03 a 05 días hábiles su entrega esto con base en el numeral 8, inciso I), así como el numeral 12, inciso b) de las bases, los cuales establecen:

#### 8. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS

La Convocante a través de la Unidad Centralizada de Compras, podrá desechar las propuestas total o parcial de los Participantes que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

1) Si el importe de la propuesta presentada es de tal forma inferior, que la Convocante considere que el Participante no podrá prestar el servicio, por lo que incurrirá en incumplimiento."

#### 12. FACULTADES DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS.

La Convocante resolverá cualquier situación no prevista en estas bases y tendrá las siguientes facultades:

b) Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la Convocante considere que el Participante no podrá prestar el servicio, por lo que incurrirá en incumplimiento."

Por otra parte, "CONSTRUCCIONES GÓMEZ HERNÁNDEZ S.A DE C.V" y "ELECTRÓNICA, CIVIL Y PAVIMENTOS S.A DE C.V" establecen una propuesta económica que superan el techo presupuestal del Hogar Cabañas.

III.- Por lo tanto, de conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, las mejores condiciones y precio, es:

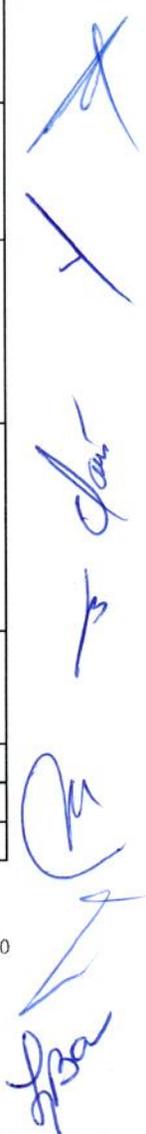
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/004/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS" sin concurrencia del comité.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/004/2021 SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ A TIEMPOS ACORTADOS "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS

PROGRESIVO	ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	GRUPO CONSTRUCTOR CERSO,S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	SERVICIO	50	m2	CORTE CON DISCO PARA RETIRO DE ENLADRILLADO DE AZOTEA SUELTO Y EN MAL ESTADO, INCLUYE: HERRAMIENTA, MANO DE OBRA, ACARREO Y ENCOSTALADO Y RETIRO FUERA DE INMUEBLE.	\$13.50	\$675.00
2	SERVICIO	50	m2	REPARACION DE ENJARRE EN PRETILES, CON MEZCLA: CEMENTO-ARENA PROPORCION 1:4, SECCION: 20X40 CM. INCLUYE: RETIRO DE ENJARRE SUELTO, PERFILADO, APLANADO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$40.60	\$2,030.00
3	SERVICIO	50	m2	SUMINISTRO E INSTALACION DE LADRILLO DE AZOTEA, INCLUYE: LECHEREADEA CEMENTO-ARENA, MATERIAL, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$185.00	\$9,250.00
4	SERVICIO	962	m2	LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA SUPERFICIE PARA APLICACIÓN DE IMPERMEABILIZANTE, INCLUYE: RASPADO DE IMPERMEABILIZANTE SUELTO O DESPRENDIDO, RETIRO DE ELEMENTOS AJENOS AL SITIO, BARRIDO, LIMPIEZA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$3.80	\$3,655.60
5	SERVICIO	962	m2	FABRICACION DE JUNTA DE DILACION PARA EVITAR ABOMBAMIENTO EN EL LADRILLO DE AZOTE, DE 2 CM. DE GROSOR, CON CORTE CON DISCO, RELLENAR RANURA CON CEMENTO PLATICO, INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	\$8.50	\$8,177.00
6	SERVICIO	962	m2	SUMINISTRO Y COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE ACRILICO, COLOR ROJO MARCA THERMOTEC 5 AÑOS, APLICANDO EN DOS CAPAS DE MANERA UNIFORME, UNA EN UN SENTIDO Y LA OTRA	\$154.49	\$148,619.38
					<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$172,406.98</b>
					<b>IVA</b>	<b>\$27,585.12</b>
					<b>TOTAL</b>	<b>\$199,992.10</b>

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/004/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS" sin concurrencia del comité.



De conformidad con el artículo 67 de "La Ley", se adjudica el contrato al proveedor: "**GRUPO CONSTRUCTOR CERSO, S.A. DE C.V.**", por un monto total de **\$ 199,992.10 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 10/100 IVA incluido)**, referentes a los progresivos del 1 al 6, en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria.

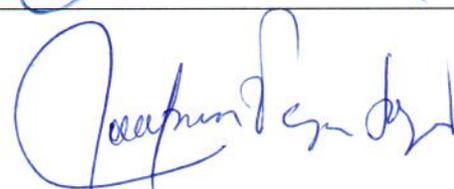
El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de "La Ley" y al artículo 101 de su "Reglamento". Debiendo garantizar en los términos señalados en el artículo 84, fracciones I y II, de "La Ley", artículos 110 y 111 de su "Reglamento", el mismo, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, numeral 4, de "La Ley", el contenido del presente fallo se entregará un ejemplar del mismo en la oficina de la Sub Dirección Administrativa del Hogar Cabañas, ubicada en Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria CP. 45089, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

V.- Se señala dentro de los 10 diez día hábiles siguientes, en un horario de 09:00 a 15:00, en la oficina de la Sub Dirección Administrativa del Hogar Cabañas ubicada en Av. Mariano Otero 2145 Col. Residencial Victoria CP 45089 Zapopan Jalisco, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de 09 páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

**POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL HOGAR CABAÑAS:**

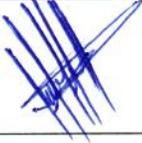
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dra. Rebeca del Carmen Melgar Chávez	Directora General y Presidenta del Comité de Adquisiciones del Hogar Cabañas	
LCP Josefina Vega López	Encargada de la Sub Dirección Administrativa del Hogar Cabañas	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSC/HC/004/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS" sin concurrencia del comité.

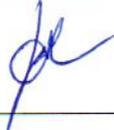
*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

TMI Claudia Fregoso Rodríguez	Encargada de la Unidad Centralizada de Compras	
C. Leticia Berumen Alonso	Compradora del Hogar Cabañas	

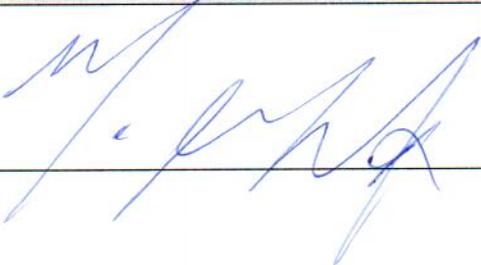
**DE SERVICIOS GENERALES Y ÁREA REQUIRENTE**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Guillermo González Gómez	

**COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO:**

NOMBRE	FIRMA
Lic. David Berrospe Llamas	

**COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

NOMBRE	FIRMA
María Fabiola Rodríguez Navarro Del Consejo Coordinador De Jóvenes Empresarios Del Estado De Jalisco	

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPLSCC/HC/004/2020 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA AZOTEAS DE CASA VARONES DEL HOGAR CABAÑAS" sin concurrencia del comité.

**INVITADO POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PÚBLICA**

NOMBRE	FIRMA
Lic. Alberto Ponce García	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

*[Handwritten signature]*